

Belén Almeida Cabrejas y Rocío Díaz Moreno

# ANALFABETISMO Y ALFABETIZACIÓN EN LA PRENSA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX ♣

**Resumen:** Durante el siglo XIX español, se operó un gran cambio tanto en el porcentaje de la población que era capaz de leer y escribir como en la consideración social de estas habilidades. La prensa, en continuo crecimiento durante todo el periodo, reflejó este estado de cosas a través, sobre todo, de anuncios por palabras y de piezas de opinión. En este trabajo, se exponen los principales rasgos del tratamiento del analfabetismo y de la habilidad de leer y escribir en la prensa decimonónica.

**Palabras clave:** prensa, analfabetismo, alfabetización, siglo XIX, sociolingüística histórica.

**Summary:** During the 19th century in Spain, as was the case in other European countries, the literacy of the population underwent a huge change, as many more persons than in the past learned to read and write. Subsequently, also the social consideration of this ability changed notably. These facts are perhaps nowhere better to be seen than in the press, a genre that was in the ascendant during the whole of the century. In this paper, the authors expound the main characteristic of the treatment of literacy and illiteracy in the press of the 19th century.

**Key words:** press, illiteracy, literacy, siglo XIX, historical sociolinguistics.

## 1 INTRODUCCIÓN

En España, como en otros países, especialmente en Europa y América, se dio durante el siglo XIX una creciente preocupación por la alfabetización de la población (cf. p. ej. Viñao Frago 1993). El debate social se centró en la necesidad de mejorar las habilidades de lectura y escritura de distintos grupos sociales, las características que debía tener la formación de estos grupos y los mejores medios para lograrlo.

La prensa tuvo un papel importante en esta reflexión, como en otros debates que se produjeron en el XIX. Por ello, parece de interés revisar la consideración

---

♣ Este trabajo se inserta dentro del Proyecto «Corpus de documentos españoles anteriores a 1900 (CODEA+ 2010)», FFI2017-82770-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

que reciben el analfabetismo y la alfabetización a lo largo del siglo en las publicaciones periódicas.

El nivel de alfabetización en España era muy bajo a principios del siglo XIX y continuaba siéndolo a finales de la centuria, a pesar de la promulgación de algunas leyes que intentaron paliar el problema. Entre ellas, se encuentran el Reglamento general de la instrucción pública de 1821 (surgido de un informe de Manuel José Quintana de 1814)<sup>1</sup>, el Plan general de instrucción primaria de 1836, de carácter progresista, el Plan general de estudios de 1845, moderado (conservador), y sobre todo la Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida como Ley Moyano. Botrel (2015: 251) señala que «aunque [la alfabetización] se multiplicaba por dos entre 1860 y 1900», entre 1905 y 1909 entre el 40 y el 34% de los reclutas seguían siendo analfabetos, y que en la escolarización sucedía algo similar: «en 1880, casi la mitad de la población escolarizable no acudía a la escuela, y en 1908, [solo acudía] el 53%».

Las razones del escaso éxito de las medidas legislativas tomadas en educación son diversas, pero destaca la falta de apoyo económico por parte de los gobiernos a las medidas dispuestas por la legislación. Al obligarse a los ayuntamientos a «cargar con la financiación de la Instrucción pública», los escasos recursos de estos «lastraron el cumplimiento de la ley» (Castellote Herrero 2017: 156) y se mantuvieron además enormes diferencias entre la formación que se podía recibir en las localidades de mayor y menor tamaño.

En lo que respecta a la prensa española, esta multiplicó a lo largo del XIX sus títulos y tiradas. Si en 1820 se publicaban 25 títulos, en 1868 eran 250, y en 1886 ya 453 (Fuentes Aragonés y Fernández Sebastián 1997). La influencia de la prensa sobre la opinión pública fue muy notable, y los distintos periódicos supieron recoger los principales temas sociales, políticos y económicos de cada momento y presentarlos al público lector e incluso no lector de manera congruente con su línea editorial (Fàbregas Roig 2015).

Para analizar la consideración del analfabetismo y la alfabetización en la prensa española del XIX, se ha revisado la Hemeroteca digital con las búsquedas «analfabeto/a», «analfabetismo», «sabe leer» y «sabe escribir» (que incluyen también, lógicamente, el análisis de «no sabe leer» y «no sabe escribir»), se han analizado todas las apariciones de estas palabras y se han extraído citas que se aducirán a lo largo del trabajo. Es relevante señalar que «analfabeto» no hace su

---

1 Derogado al finalizar el trienio liberal y sustituido por el «plan de Calomarde», de 1823, dirigido a uniformizar y controlar la educación (Díaz Alcaraz y Moratalla Isasi 2008: 258–9).

aparición en la prensa hasta 1875 (aparece en el diccionario de Zerolo en 1895 y en el DRAE en 1914).

Los principales aspectos de la presentación de estas realidades por la prensa y la evolución de esta a lo largo del siglo se tratan en varios puntos, centrados en la relación entre empleo y alfabetización, el interés que despiertan las características del analfabetismo y la alfabetización en otras culturas, la cuestión de la formación de las clases bajas y el uso de la etiqueta del analfabetismo para descalificar a adversarios políticos.

## 2 SABER LEER Y ESCRIBIR, UNA HABILIDAD PARA EL EMPLEO

Desde antes del inicio del siglo XIX, son muy frecuentes los anuncios en la prensa en los que una persona se ofrece como criado o criada. Entre las habilidades que se señalan, leer, escribir y contar están entre las más frecuentemente ofrecidas por los hombres. Muchas veces, son incluso la única:

Bartolomé Perez, de edad de 20 años, desea acomodarse dentro ó fuera de Madrid; sabe leer, escribir y contar (*Diario de Madrid*, 14/1/1791).

El nivel de competencia en las diferentes habilidades no se indica con mucha frecuencia, pero a veces aparece, por ejemplo mediante «algo de», «un poco», «medianamente», «regularmente», «perfectamente» o «bien»: «leer, escribir y algo de gramática», «leer y escribir medianamente», «leer, escribir y algo de cuentas».

[...] el uno de 12 años, que sabe leer, escribir, muy listo, y el otro de 10 años, que tambien sabe leer y escribir medianamente (*Diario de avisos de Madrid*, 3/4/1841).

La habilidad de «leer y escribir», «leer, escribir y contar» o «escribir y contar» (se entiende que también leer) se presenta en aspirantes a sirvientes de diferentes categorías, como ayuda de cámara, mozo para todo, mayordomo, encargado de los caballos o mancebo de comercio. En cambio, habilidades más especializadas como «gramática», «lengua latina», «correspondencia» u otras lenguas son ofrecidas en general solamente para puestos de ayo o secretario.

Un sugeto de edad de 24 años, *que sabe leer con perfeccion la letra antigua*, desea acomodarse en el archivo de algun [...] conde ó marques, para poner los documentos en letra legible y demas que se ofrezca en él (*Diario de Madrid*, 13/11/1804).

La mayoría de las mujeres que se ofrecen para trabajar no saben leer y escribir:

Una Sra. viuda de edad de 30 años, que tiene personas que abonen su conducta, desea acomodarse en alguna casa decente, *sabe guisar, planchar, coser y todo lo demas necesario* (*Diario de Madrid*, 22/11/1789).

Sin embargo, desde antes de comienzos del siglo existen anuncios de mujeres que añaden a las artes de costura y cocina la habilidad de leer y escribir, y que se ofrecen como ayas, amas de llaves o amas de gobierno:

Una señora de edad de 40 años desea colocarse en una casa de Ama de gobierno: *sabe leer, escribir y las demas labores necesarias* para el desempeño de lo que ofrece (*Diario de Madrid*, 13/11/1804).

La carencia de la habilidad de leer y escribir, se interpretaba, podía tener consecuencias en la búsqueda de empleo, especialmente en determinados puestos, como puede comprobarse ya en 1819 en una reflexión del *Mercurio de España*:

Un jóven que no sabe leer ni escribir tropieza con mil dificultades para su colocacion [...] ¿Cuántas veces no sentimos no poder sacar de un estado á ciertos excelentes criados para hacerlos mayordomos ó administradores nada mas que porque no saben escribir? (*Mercurio de España*, 2/1819).

Los anuncios de personas que se ofrecen para servir y que incluyen la habilidad de leer y escribir continúan apareciendo en la prensa hasta el fin de la centuria.

### 3 OTROS PAÍSES Y OTROS TIEMPOS: ¿QUIÉN (NO) SABE LEER, DÓNDE Y CUÁNDO?

La prensa del XIX se detiene con profundo interés en el dato, anecdótico o relevante, de quién sabe y quién no sabe leer. Estos contenidos aparecen sobre todo en periódicos enciclopédicos, de carácter divulgativo, con una periodicidad semanal o menor. Son con frecuencia, aunque no siempre, traducciones, especialmente del francés. En general se suele destacar qué pueblos poderosos de la historia no tenían esta habilidad en el pasado, qué personajes eminentes (reyes, santos, ministros, filósofos) han sido o son analfabetos en el pasado o en otras culturas lejanas.

Cuando se ofrecen datos sobre la actualidad, parece evidente que se considera el analfabetismo como una lacra. La consideración de las capacidades de lectura y escritura de colectivos de países cercanos y considerados más desarrollados es muy positiva, mientras que cuando se habla de países donde estas capacidades parecen menores que en España no es raro que se deslicen comentarios de sorpresa burlona; el analfabetismo de determinados personajes relevantes de momentos cercanos es un rasgo que confirma su maldad o subraya que no merece el poder u honores que disfruta.

Zingis [Gengis Kan] no debía á los libros su instruccion y conocimientos, pues *no sabia ni leer ni escribir*, y exceptuando la tribu de los Igures, la mayor parte de los tártaros y mogoles eran tan ignorantes como su soberano (*El Instructor o Repertorio de historia, bellas letras y artes*, 1/1841).

Pedro Anich Nació en Oberperuff lugar sito a tres leguas de Inspruck en 22. de Febrero de 1723. murió en 1766. Fue este filósofo labrador y pastor hasta la edad de 25. años [...] *No sabia ni leer ni escribir*; pero sus observaciones, sus reflexiones, las maquinas que imaginaba (*Correo de Madrid (ó de los ciegos)*, 12/6/1790).

[sobre Escocia] Aquí las escuelas parroquiales difunden la enseñanza de *primeras letras*, el espíritu de economía, el amor al trabajo, y las buenas costumbres. Hay tambien funcionarios publicos, cuya sola obligacion es inspeccionar los progresos de esta educacion primaria [...] *La instrucción elemental es una fuente de prosperidad para el pobre. El labrador que sabe leer, escribir y contar, tiene una ventaja incalculable sobre el que carece de estos pequeños conocimientos*; y cuando esta instruccion es general en la clase laboriosa de un pais, son muchos los saludables efectos que produce (*Crónica científica y literaria*, 11/11/1817).

siendo tal la ignorancia general, que *muchos diputados de las juntas provinciales no saben leer ni escribir*, en términos que el Mercurio de Quebec aconsejaba pocos años ha que se formase un seminario para enseñar álos miembros del parlamento (*Miscelánea de comercio, artes y literatura*, 29/11/1819).

Estado de las mugeres en la India. *En el Indostan hay 75 millones de mugeres que no saben ni pueden saber leer y escribir*; pues las está prohibido conocer los caracteres del alfabeto, y así se hallan en un estado de ignorancia y de supersticion de que no hay egemplo en la historia de las tribus mas salvages y barbaras. Desde que nacen son alli las hembras un objeto de desprecio... (*El Imparcial*, 7/3/1822).

[sobre el tribunal de las aguas] el acusado hace su defensa alegando y probando lo que puede en su favor, y el tribunal en el acto falla sin emborronar ningun papel (*que por lo regular ninguno de los jueces sabe leer y menos escribir*) (*Siglo XIX*, 1/1/1838).

Frontera de la Servia ... Segun las últimas noticias de Semlin, se esperaba alli de un instante a otro al príncipe Milosch. Este déspota recoge ahora el fruto de su traicion ... *No hay crimen que no se le impute, ademas de que se sabe que el príncipe Milosch al entrar en la carrera politica no sabia leer ni escribir* (*El Eco del comercio*, 9/7/1839).

... la idea de querer hacer de la Polonia una nacion independiente. Mucho le falta para eso, añade el Baron. Su ignorancia es demasiado grande. En Polonia no saben lo que son escuelas para el pueblo, y así este se cria de cualquiera manera. *Causa admiracion el ver las mugeres, y aun las Señoras de distincion hacer una cruz para firmar*, sin embargo de haberlas dotado la naturaleza de talento, de gracia y de atractivos. *La mayor parte de los nobles no sabe leer ni escribir*; pero no les falta ni su gran sable, ni su par de pistolas (*Semanario instructivo (Cádiz)*, 16/1/1830; también en *El Correo (Madrid)*, 28/1/1831).

Como se ha señalado antes, la relevancia, para estas publicaciones, de considerar las políticas alfabetizadoras de países como Inglaterra, Escocia o Francia es evidente, pues muchas veces se están propugnando para España medidas como las aplicadas en estos territorios, o subrayando las ventajas de que determinados colectivos estén alfabetizados.

En el dato del analfabetismo de príncipes o pueblos lejanos en el tiempo o en el espacio, se comprueba una folklorización del analfabetismo. Por último, el incidir en el dato de que personas crueles o malvadas no sepan leer ni escribir está relacionado con la idea de que la falta de alfabetización y ciertos rasgos de maldad van unidos, como se verá más adelante.

#### 4 LA ALFABETIZACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ Y EL LARGO CAMINO DE LA CUESTIÓN

El artículo 25 de la Constitución de Cádiz de 1812 prevé que cualquier persona que no sepa leer en el año de 1830 sea privado de sus derechos como ciudadano. Ya en 1814, este diálogo ficticio entre dos pueblerinos muestra la escasa confianza que se tenía, en círculos liberales, en las medidas educativas anunciadas por las cortes de Cádiz:

¿Qué decía? *que van mui despacio los señores de Cádiz en organizar un buen plan de enseñanza primaria: que no tratan [...] de establecer escuelas de primeras letras: que no señalan fondos para estos establecimientos tan utiles y necesarios [...]* Si, pues aguarda: tambien dixo aquel señor que en el art. 25 de la Constitucion dice, que todo aquel que en año de 1830 no supiese leer ni escribir será suspenso en el ejercicio de los derechos de ciudadano; y que segun trazas llevaba la cosa, era mui regular que todos los muchachos que viven ahora se vean en este triste caso (*Diario de Madrid* 3/1/1814).

Igualmente se discute la cuestión en un diario absolutista:

Si no habiendo escuelas de primeras letras, por indotacion, ¿quedarán los españoles que no sepan leer ni escribir desde el año de 30, suspensos de los derechos de ciudadanos, segun se previene en el art. 25, cap. 4º de la Constitucion? (*El Procurador general de la nación y del rey*, 26/3/1814).

A la llegada de Fernando VII, en 1814, queda derogada la constitución, pero durante el trienio liberal (1820–1823) la prensa discute de nuevo la medida:

El no saber leer ni escribir no será causa suspensiva de los derechos de ciudadano sino para los que entren en ellos desde el año de 1830. Esta disposicion nada tiene de violenta, puesto que no interrumpe el goce, á los que se hallan en posesion antes del dicho año, determinando asimismo un plazo demasiado suficiente para que reciban la instruccion los que aspiren al honor [...] de ciudadano español (*El Universal observador español*, 28/6/1820).

Interrumpida de nuevo la vigencia de la constitución al terminar el trienio liberal, el tema se retoma en la discusión pública tras la muerte de Fernando VII (1833) se retoma este tema en la discusión pública. Ya ha pasado el año 1830, que se señalaba en la constitución de 1812 como el límite para que cualquier

ciudadano que quisiera disfrutar de sus derechos como elector supiera leer y escribir, y, a pesar de las cambiantes circunstancias políticas en los años 1812 a 1833, es frecuente que se culpe a las personas individuales por no haber aprendido a escribir:

Yo no quisiera que se hubiera puesto este parrafo, pues *no hallo digno de gozar los derechos políticos al que no sabe leer ni escribir: los españoles ya debían estar preparados*, pues en la constitución del año 12 se le privaba de los derechos de ciudadano al que al año 30 no supiese leer ni escribir (*Revista Española. Mensajero de las cortes*, 14/5/1836)

El señor secretario HUELVES lee un dictamen de la comision de infracciones de constitucion y casos de responsabilidad relativo á una esposicion de D. Benito Molero y otros ciudadanos de la villa de Caspe provincia de Zaragoza, reclamando contra la admision de varios sugetos que fueron admitidos como electores á pesar de no saber leer ni escribir, previniendo terminantemente la constitucion que desde el año de 1830 ninguno podrá ejercer los derechos de ciudadano sin esta circunstancia: *la comision opina que no hay motivo de exigir la responsabilidad porque la mente de los que formaron la ley fundamental no pudo preveer que seria esta abolida á poco despues de su establecimiento, y que regiria por tan poco tiempo* (*El Eco del comercio*, 17/12/1836).

## 5 EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN, EN MANOS DE ANALFABETOS

Es a partir de los años 30 del siglo XIX y de la muerte de Fernando VII cuando empieza a presentarse el analfabetismo, especialmente en las zonas rurales, como una amenaza para el buen funcionamiento del sistema político, así como para distintos procesos económicos y mercantiles. También se acusa en la prensa a personas analfabetas de haber obtenido o de pretender puestos para los que, por causa de su analfabetismo, no están preparadas.

A continuación, ofrecemos algunos ejemplos de la enorme preocupación por el funcionamiento de los ayuntamientos, debido a la alta tasa de analfabetismo en los pueblos, que se dio durante el trienio liberal y en los años tras la muerte de Fernando VII:

El artículo 81 dice así: Las votaciones se harán a viva voz... El Sr. SAMPONS: La comision dice que se haga la votacion á viva voz, y creo que ofrece esto algun inconveniente, porque ya se sabe que siempre que se trata de personas, debe hacerse en secreto. Yo preferiría que la votacion se verificase por medio de una papeletita, y aunque podrá decirseme á esto que *existen muchos en los pueblos que no saben leer ni escribir* (*El Español*, 6/1/1836).

S.S. convendrá conmigo en que el voto general seria absurdo, por la sencilla razon de que aqui se trata de elegir diputados para que discutan los asuntos públicos, *y la persona que no tiene idea de esto, como un triste labrador que ni sabe leer ni escribir, y tiene*

*que ganar su jornal, ¿esa persona puede elegir? Me parece que no, señores. (El Español, 10/5/1836).*

En los pueblos cortos sería preciso nombrar siempre regidor al fiel de fechos, porque *los demas ordinariamente no saben leer ni escribir (El Eco del comercio, 20/3/1838).*

[...] echan alcaldes á los jornaleros, sastres ó zapateros [...] y así estan todas las autoridades perdidas. Y así yo tengo visto en pueblos no muy lejos del mio hacer cinco o seis nombramientos: no encontrando a quien echar alcalde ni demas de justicia, va á unos *jornaleros, otros cortos de vista, otras sin saber leer ni escribir*, quedando los pueblos en la mayor miseria que se puede pensar [...] quiero que si se puede que se ponga alguna providencia en esto, pues si no se pone llegará tiempo en que haya que echar alcaldes á los que guardan los cerdos (*El Castellano, 3/1/1840*).

Los que no saben leer y escribir, que es el mayor número, su voto es de aquellos que se hallan en las mesas sentados esperando les supliquen el favor de escribir sus papeletas, y aunque algunos traen una nota de los sugetos que quieren votar, sin embargo los escribientes las alteran, y votan a quien les acomoda. (*El Correo Nacional, 28/2/1841*).

[...] persona tal como el alcalde [...] *tiene que fiarse de un secretario ó de una persona extraña á los intereses del pueblo* [...] De esta suerte aun cuando no hubiese otros males, las contribuciones aumentan [...] cometen injusticias y graves desacuerdos (*El Guardia Nacional, 26/2/1841*).

La dureza del debate llevó a muchos políticos y periódicos a negar el derecho de la mayoría de los habitantes de los pueblos a tomar parte activa en la política y a culparles de su analfabetismo y, tal como se decía, de su «general ignorancia» de los asuntos políticos. Este juicio despectivo colorea en parte la discusión que luego comentaremos sobre la formación de las clases bajas y abre la puerta a juicios negativos sobre la capacidad de los habitantes de zonas rurales que también analizaremos en el apartado sobre clase y política.

Como ya se ha señalado, la prensa también hace hincapié en las molestias, dificultades o posibles problemas que puede causar el que se encarguen determinadas labores a personas que, por no saber leer y escribir, no están preparadas para desempeñarlas:

De Cádiz nos escribe un suscriptor sobre los perjuicios que ocasiona la práctica de entregar el mando de nuestros buques, sean de cabotage ó de travesía, á sugetos de conocimientos bien escasos, que *ni aun saben leer ni escribir (Revista española. Mensajero de las Cortes, 24/6/1835).*

No se trata de denigrar la opinion de los señores concejales, pero sí de decir que *para ciertas cosas se necesitan ciertos hombres*, y de consiguiente que á Reus no le corresponde tener un primer teniente de alcalde que *no sabe leer ni escribir*, un regidor octogenario, alcaldes y regidores con grados de parentesco que la ley prohíbe, &c., &c. (*El Eco del comercio, 23/1/1836*).



Cansados estamos de denunciar faltas en la administración de correos, por el poco celo de sus gefes [...] la estafeta de la Gudiña está también entregada á una muger que no sabe leer, y si sabe será muy mal, trastornó el paquete de Verin a Viana, como lo ha hecho ya en otras varias ocasiones (*El Castellano*, 5/9/1840).

Al lado la antigua sinagoga llamada del Tránsito, y el archivo de las órdenes de Alcántara y Calatrava, tirados los papeles por el suelo haciendo el mas gracioso revoltijo, y los cuadros de pinturas de nuestros autores célebres recogiendo un polvito sumamente fino y delicado, guardado todo por una muger que no sabe leer ni escribir (*Fray Gerundio*, 30/3/1842).

En resumen, como expresa la *Correspondencia militar* en mayo de 1900, muchas personas consideraban imposible la participación política de «la masa» analfabeta:

La masa neutra es la señora marquesa y el portero y el picador de toros; gente que podrá ser mayor de edad, pero que es menor de entendimiento. *Los gobernantes han hecho mal en no ilustrar esa masa; pero han hecho bien mixtificando las elecciones porque la expresión de la voluntad de tanto analfabeto habría sido una gansada* (*La Correspondencia militar*, 15/5/1900).

## 6 LA CUESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS CLASES BAJAS, UN DEBATE POLÍTICO

¿Necesitan saber leer y escribir las clases bajas? ¿Para qué necesita leer un labrador? ¿Qué necesita aprender un obrero, un «proletario»? En torno a cuestiones como estas, se desata en toda Europa durante el siglo XIX un encarnizado debate político. Este debate, o mejor dicho el miedo de muchas personas a la formación de las clases bajas, será uno de los grandes frenos a medidas alfabetizadoras realmente eficaces durante el siglo XIX<sup>2</sup>.

La alfabetización de las clases bajas, ligada como hemos visto a la participación política, está entre las grandes cuestiones que dividen a conservadores y progresistas desde los inicios del siglo. Mientras que la prensa liberal o progresista insiste en que la formación permitirá a cualquier persona desempeñar mejor sus obligaciones, como se puede ver en los primeros tres ejemplos que siguen, la prensa conservadora trata con desprecio la idea de que un labrador o jornalero pueda necesitar de la lectura y escritura, y destaca que el pueblo iletrado conserva mejor sus características de piedad, diligencia y respeto por los superiores, como aparece en las citas de *El restaurador* o *El piloto*.

---

2 Ver por ejemplo Lyons (2001: 9–11).

[...] quiero hablar de esa idea funesta por desgracia muy difundida que las luces son peligrosas en las clases inferiores de la sociedad. [...] La primera objecion que se presenta es que las luces demasiado difundidas son las que han causado la revolucion en Francia. Hemos combatido esta opinion con argumentos [...] Pero se repondrá acaso que no es necesario que los hijos de los aldeanos sepan leer y escribir para aprender la moral y la religion; que las instrucciones de los curas les bastan (*Mercurio de España*, 2/1819).

Un tal Mr. Pavy dijo: *para desempeñar los deberes de ciudadano, no se necesita saber leer ni escribir*; sin tantos conocimientos puede cualquiera ser buen hijo, buen esposo y buen padre. Es menester distinguir la educacion de la instruccion. [...] Cuando veo en una escuela de enseñanza mutua á los niños de pie, que paseando y charlando aprenden en un año á leer y escribir, digo que aquellos niños han recibido instruccion, pero no educacion; mas si veo una escuela en que se enseña á los discipulos á ser religiosos, dociles, sumisos y obedientes, y que gastan cuatro años para aprender a leer y escribir, digo que se dá á estos instruccion y educacion. Los diputados del lado izquierdo respondieron con la risa del desprecio á estas groseras sandeces, tan dignas de un fraile estúpido, como indignas de un diputado frances (*Miscelánea de comercio, política y literatura*, 25/6/1821<sup>3</sup>).

*No se crea que tratamos ó pretendemos que nuestros artesanos sean unos sabios, ó unos ingenieros profundos*, solo si quisiéramos que á ejemplo de lo que se egecuta en la Gran Bretaña y en la Alemania se les den nociones de las ciencias las mas idoneas á sus profesiones [...] Esta ocupacion intelectual tendria una saludable influencia sobre su razon y sobre su moralidad, y todavia mas sobre su trabajo, ventajas de gran valía para ellos mismos y para la sociedad (*Tecnológico nacional de agricultura, artes industriales, ciencias, comercio y literatura*, 12/12/1834).

[...] querer que cada labrador sea un Muschembroech, un Chaptal ó un Bufon son bufonadas demasiado ridiculas para que no se ria de ellas el iluso del Restaurador: vamos á la prueba. Para tener esos esquisitos conocimientos que pide la ilustracion en un paisano, se necesitan conocimientos matemáticos mas que medianos, se necesitan libros, instrumentos, y sobre todo tiempo para observar. Pongamos un paisano que no tiene mas renta que lo que trabaja colgado veinte y tantos años en una romana como Santorio para pesar el gasto de la traspiracion. ¿Quién le lleva las mulas al agua? ¿quién trae leña, y barbecha, y caba las viñas, y las poda [...]? Felices en su pobreza y sábios en su profesion, ¡cuánto mas dichosos son que un cortesano manejando chismes [...]! Desengañense ustedes, señores Reformadores: los socorros que necesita la agricultura española no son obras voluminosas sobre el trigo o las legumbres [...] no discursos pomposos donde se lamenta su suerte [...] Pues ¿qué diremos de esa tema de que los curas y maestros exaltados les enseñaran la política, las leyes, y tantas otras locuras á cual mas impertinentes? ¡Como si el catecismo de S. Pio V ó de Ripalda [...] no enseñara cuanto necesitan! (*El Restaurador*, 21/1/1824).

---

3 Se comentan aquí sesiones en el parlamento francés.

En vano han acudido en tropel á dar su voto los ciudadanos aguadores, los ciudadanos zapateros de viejo, los ciudadanos albañiles y demas castas de *ese pueblo rectísimo y santo, ilustrado sin saber leer ni escribir*, à quienes los agentes del progreso conducian a fuerza de ruegos [...] a contribuir a la mejor eleccion de los concejales (*El Piloto*, 17/12/1839).

## 7 EL DELINCUENTE ANALFABETO O LOS PODERES DE LA ALFABETIZACIÓN

Tanto los defensores de la alfabetización como muchos comentaristas que hablan de personas y colectivos analfabetos entienden el analfabetismo también como un estado moral de (al menos) cierta abyección, cierta inmoralidad, o cierto parecido con los animales. Es menos frecuente ver, pero también ocurre, como se decía en el apartado anterior, que grupos contrarios a la formación de las clases bajas, en cambio, consideren la moralidad sobre todo de los habitantes de los pueblos como protegida por su ignorancia.

Los efectos inmediatos que produce la enseñanza de leer y escribir son preparar el alma de los niños para los principios de la religión, y reflexionar en lo que leen; su alma adquiere gradualmente por este medio cierto dominio sobre las pasiones (*Mercurio de España*, 4/1819).

Preocupación hondísima es hoy de pueblos y gobiernos el progreso intelectual de nuestra especie, la expansión de esos conocimientos rudimentarios de la escuela, primer pulimento del ser racional, *primer paso que lo emancipa de la comunidad con el bruto y pone de manifiesto la condición característica de su naturaleza superior* (*La América*, 28/1/1875).

*Un hombre iliterato o analfabeto es un ser incompleto; mariposa sin alas, perpetuamente condenado al estado de la larva, sordo-mudo de nacimiento, incapacitado de escuchar a través de la distancia y el tiempo la voz de su semejante* (*La América*, 28/1/1875).

Como consecuencia de esta concepción, tuvo un enorme éxito una investigación en Francia que había indagado en la formación y la alfabetización de un gran número de delincuentes. Esta investigación es citada en muchas publicaciones periódicas para mostrar que, puesto que la mayoría de los delincuentes eran analfabetos, debe colegirse que el analfabetismo fomenta la delincuencia y la alfabetización la impide:

Con efecto se puede con cálculos positivos probar que *la ignorancia es la causa de todos los crímenes ò de la mayor parte de ellos*. He aquí un cómputo hecho en Francia, que es una demostracion palpable de lo que decimos. De 7,604 individuos que comparecieron ante los tribunales en 1831, resulta que: 4,500 no sabian leer ni escribir. 2,407 solo sabian leer y escribir muy mal. 707 sabian leer y escribir perfectamente. 190 tenian una educacion mas esmerada (*Semanario pintoresco español*, 26/8/1838).

Visiones algo más complejas, hacia finales de siglo, presentan al criminal analfabeto en una conjunción de ignorancia, pobreza y desgracia, o sugieren que la alfabetización por sí misma no es suficiente para cambiar la «moralidad» de las clases bajas:

Desde que el mundo es mundo, cuando un miserable asesino hiere á un elevado personaje, la prensa se divide en dos bandos. Unos periódicos piden medidas de represión contra los divulgadores y propagandistas de opiniones disolventes. Otros piden que se aumenten los medios de educación y beneficencia para conseguir que, siendo menor el número de los que ahora se llaman «analfabetos» y de los que siempre han sido desdichados y hambrientos, sean menos probables las ocasiones del crimen (*El Imparcial*, 1/8/1900).

Aunque le parezca mentira á la señora Lowell, *el no saber leer ni escribir no pone ni quita á la barbarie en las clases populares*. El cerebro se desarrolla –quién lo duda– con la lectura, pero es con la lectura como estudio y fuente de conocimiento, no como ejercicio material análogo á la máquina de contar de los chinos (*La Ilustración Artística*, 22/6/1896).

## 8 EL ANALFABETISMO COMO MOTIVO DE BURLA: CLASE Y POLÍTICA

La igualación de alfabetización y moralidad y la culpabilización de los analfabetos, que ya se han comentado, así como el desarrollo de partidos políticos y la politización de la sociedad, llevan a la prensa a un uso frecuente de la acusación de no saber leer y escribir. Esta acusación se realiza sobre todo hacia los adversarios políticos y hacia las clases populares, especialmente si pretenden arrogarse derechos políticos.

Investigan *quien de entre ellos sabe leer y escribir* y le nombran periodista de los buenos. Escotan entre todos para pagarle un par de frasquetes con que despertar la musa, y escitan la generosidad de algun virtuosísimo trapalón para que salga á los gastos de la imprenta: se escriben un par de párrafos diciendo que todos los reyes son tiranos, parricidas, enemigos del género humano (*El Censor*, 1/6/1822).

Megia, autor del Zurriago, lució su elocuencia á costa de V., dijo que nadie leía el Diario Nuevo; *que su editor no sabe leer ni escribir*; que se parecía al tío Tigre, maestro de escuela de su pueblo, que enseñaba á cantar y rezar á los muchachos sin saber leer (*Nuevo diario de Madrid*, 26/12/1822).

[...] los valerosos salteadores que pelean por el pretendiente. Con la bravura que les es propia atacaron al conductor Carranza [...] haciendo prisionera de guerra toda la correspondencia, llevándosela con balija y caballo á sus montaraces cuarteles, *en donde les habrá enterado su general (si acaso sabe leer)* de los honrosos triunfos que en toda la península [...] consiguen las roñosas armas de sus andrajosos camaradas (*Mensajero de las Cortes*, 11/6/1834).

Pero ¿no da asco oír à un ayuntamiento cualquiera decir en un documento oficial que EL ACTUAL GABINETE SE HA HECHO ACREEDOR CON SU REPRENSIBLE CONDUCTA A MERECEER UN VOTO DE CENSURA? [...] QUE LOS PUEBLOS TODOS NO PUEDEN MENOS DE APLAUDIR EL DIGNO PROCEDER de los diputados? [...] ¿Qué sabe un ayuntamiento de lo que piensan los pueblos todos? ¿Qué sabe el ayuntamiento de las altas cuestiones políticas, si para lo que se le elije es para asuntos puramente locales y para eso y no para otra cosa se tienen en cuenta los conocimientos que poseen sus individuos? Si así no fuere ¿sería tan comun el elegir *personas que no saben leer ni escribir*? ¡Y de semejantes *personas* ha de oír el supremo gobierno de una gran nacion tan duras calificaciones! (*El Correo nacional*, 8/6/1842).

*Los que abajo ponen la señal de la Cruz por no saber leer ni escribir*, vecinos de la villa de Pranzules, que cuenta por lo menos cien vecinos, y gente toda dedicada á las labores campestres y otros estudios análogos, propios todos para dar un voto razonado y decisivo en materia de legislacion, acuden llenos de horror á vuestra alteza suplicandole, y aun si se quiere exigiendole, que inmediatamente, que luego, que al instante, tire a podar esa pícara prensa de la oposicion que tantos desmanes se permite, que tantos males está causando y que nos va á llevar si sigue andando.... como anda, hasta un hondísimo precipicio. Serenísimo señor, nosotros nos llamamos liberales á boca llena, y por eso queremos que vuestra alteza mande á palos: nosotros no sabemos ni leer ni escribir y por eso nos quejamos de los periódicos (*La Posdata*, 2/1/1843).

El analfabetismo sirve también en la prensa como simple burla, marca de algunas clases populares y especialmente rurales, como las malas maneras o la falta de elegancia:

Una junta de cofradia ... «Escomiienza la sesion,»/grita el presidente *Blas*;/y reclama la atencion/con un enorme esquilon/que le sirve de compás./*Tose y bebe* el secretario,/y bebe y vuelve a toser,/y sacando del armario/*un roñoso formulario/que apenas sabe leer*,/ Toma a todos juramento/por el jarro y el candil/de que beberán con tiento,/mirando por el aumento/*del gremio zapateril* (*Semanario pintoresco español*, 24/3/1839).

Verdaderamente para un *pobre patan que no sabe leer ni escribir*, y que por ser corto de genio no se atreve á dirigir la palabra á su querida, el declararse escosa que tiene tres pelos. Sería muy pesado y prolijo el referir los medios que tiene que usar, ora dando tormento a una esquina por espacio de muchas noches, ora haciendose enconradizo en la calle para insinuarse con toses y estornudos, ó bien a la salida de la iglesia á codazos y pisotones (*Semanario pintoresco español*, 13/2/1842).

## 9 CONCLUSIONES

A lo largo del siglo XIX, el analfabetismo pasa de ser una situación habitual a ser considerado uno de los más graves problemas de la sociedad española, sin que las medidas tomadas por los diferentes gobiernos hubieran surtido demasiado efecto, debido a la desconfianza que en buena parte de los sectores privilegiados y en algunas ideologías políticas despertaba la formación de las clases bajas.

El analfabetismo es juzgado, en diversos momentos y por distintos colectivos, como una grave carencia, una culpa personal, un defecto moral o un rasgo ridículo. Los cambios en la organización de la administración y la llegada de procesos democráticos convierten el analfabetismo en un verdadero problema nacional.

La atención de la prensa a estos asuntos a lo largo del siglo es continua. En determinadas publicaciones, especialmente hacia el final de la centuria puede decirse que cualquier tema es aprovechado para analizar la situación de analfabetismo del país. En este momento, se empieza a incluir dentro del concepto de «analfabetismo» la falta de formación en general y la falta de conformidad de la escritura con las normas académicas:

Una hermosa lápida de otro nicho dice que el que allí fué enterrado era «capellán de honor», etcétera. En otro, *un marmolista analfabeto* ha esculpido Doña Agueda M. de Belasco (*El Globo*, 2/11/1898)<sup>4</sup>.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: Hemeroteca digital, <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>
- BOTREL, Jean-François (2015): «Los analfabetos y la cultura escrita (España, siglo XIX)», en Antonio Castillo Gómez (ed.), *Culturas del escrito en el mundo occidental. Del Renacimiento a la contemporaneidad*. Madrid: Casa de Velázquez, 251–267.
- CASTELLOTEHERRERO, Eulalia (2017): «De la aguja a la lectura: maestras, niñas y escuelas en los inicios del sistema educativo español», en Belén Almeida, Rocío Díaz Moreno y M.<sup>a</sup> Carmen Fernández López (eds.), *Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta»: estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500–1900)*. Lugo: Axac, 151–163.
- DÍAZ ALCARAZ, Francisco y Silvia MORATALLA ISASI (2008): «La segunda enseñanza hasta la dictadura de Primo de Rivera», *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 23, 255–282.
- FÀBREGAS ROIG, Josep (2015): «Los orígenes de la prensa liberal: el caso del *Periódico político y mercantil de la villa de Reus* (1813–1814)», *Brocar*, 39, 177–216.
- FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco y Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (1997): *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid: Síntesis.

---

4 Se habla del cementerio de San Nicolás, en un artículo sobre «Cementerios cerrados».

- LYONS, Martyn (2001): *Readers and Society in Nineteenth-Century France: Workers, Women, Peasants*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire: Palgrave.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1914): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. Decimocuarta edición. Madrid: Imprenta de los sucesores de Hernando.
- VIÑAO FRAGO, Antonio (1993): «La educación institucional: alfabetización y escolarización», en Buenaventura Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América*, vol. 2 (La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)). Madrid: SM, 777-786.
- ZEROLO, Elías (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier hermanos.

